

VALPARAISO, Mayo 27 de 2009...

VISTOS:

1. - Visto lo prescrito en la Ley Número 19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11 de Julio de 2003;

2. - Los artículos 4 letras i) y J) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución Número 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

3. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto Sector Público para el año 2009.

4. - La Resolución Exenta Nro. 447 del 23 de Enero del 2009 del Ministerio del Interior, que fija el marco presupuestario para el Programa Gobierno + Cerca. Año 2009.

5.- La Resolución Número 947 del 20 de Abril del 2009, que aprueba la distribución del presupuesto asignado al Programa Gob.+Cerca año 2009.

6.- La Resolución Número 1110 del 14 de Mayo del 2009, que aprueba Bases Administrativas y técnicas y publicación de licitación pública 1711-11-LE09.

CONSIDERANDO:

1. - Lo solicitado por el Coordinador del Programa Gob+ Cerca, referente a la contratación del servicio de Producción de las actividades en terreno del programa "Gob.+Cerca", que se realizarán durante el año 2009 en diferentes localidades de las Comunas de la Provincia de Valparaíso.

2.- Con cargo a los recursos del programa "Gobierno + Cerca", es posible financiar la contratación del servicio de producción de las plazas de servicios Públicos del programa Gob.+Cerca.

3. - Que existen los recursos para financiar este servicio,

4.- Que revisado el catálogo electrónico de productos y Servicios a través del portal [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl), este servicio no se encuentra disponible en el sistema de Convenios Marco de la D.C.C.P.

5.- Como consecuencia de ello y las disposiciones vigentes, se hace Necesario efectuar una licitación pública con el objeto de contratar los referidos servicios.

6.- Las ofertas recibidas en el proceso licitatorio pertinente

7.- Lo resuelto en el acta de evaluación correspondiente.

RESUELVO:

1. - **ADJUDIQUENSE** el convenio de suministro con el proveedor Sr. Cristian Rafael Moya Araya, Rut: 12.042.303-7, por la contratación del servicio de producción de las actividades en terreno del Programa "Gob.+Cerca", que se realizarán en distintas localidades de las Comunas de la Provincia de Valparaíso por el año 2009. Según los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

2.- Suscríbese el correspondiente contrato de Suministro y Prestación del Servicio con el Proveedor adjudicado.

3.- **IMPUTESE**, el gasto al Ítem: 24.03.800 Fondos en Administración, Gob+Cerca

4.- **CUMPLASE**, lo dispuesto en el Artículo Nro, 28 del reglamento de la Ley 19.886, en orden de publicar la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

Distribución:

1. - Oficina Partes (Correlativo)
2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto. Administración)